DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 19 de junio de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución* emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (HU05)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018):

- *Propuestas de Resolución* de las siguientes líneas:

  1. Apoyo a la creación y modernización de PYMES de los sectores turístico, industrial, artesanal y de servicios a las empresas, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

  3. Apoyo a la puesta en marcha y modernización de explotaciones agrarias, impulsando la incorporación de mujeres y favoreciendo el relevo generacional.

  6. Conocimiento, conservación y protección del patrimonio rural.

  7. Creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y realización de actividades para la calidad de vida.

  8. Acciones de promoción de productos o servicios no agrarios, alimentarios o forestales.

- *Propuestas Denegatoria* de las siguientes líneas:

  1. Apoyo a la creación y modernización de PYMES de los sectores turístico, industrial, artesanal y de servicios a las empresas, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

  6. Conocimiento, conservación y protección del patrimonio rural.

  7. Creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y realización de

actividades para la calidad de vida.

8. Acciones de promoción de productos o servicios no agrarios, alimentarios o forestales.

- *Propuesta por Desistimiento Expreso* de las siguientes líneas:

  1. Apoyo a la creación y modernización de PYMES de los sectores turístico, industrial, artesanal y de servicios a las empresas, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

  7. Creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y realización de actividades para la calidad de vida.

- Propuesta por Desistimiento Tácito (Archivo) de las siguientes líneas:

  1. Apoyo a la creación y modernización de PYMES de los sectores turístico, industrial, artesanal y de servicios a las empresas, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

  3. Apoyo a la puesta en marcha y modernización de explotaciones agrarias, impulsando la incorporación de mujeres y favoreciendo el relevo generacional.

  6. Conocimiento, conservación y protección del patrimonio rural.

  7. Creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y realización de actividades para la calidad de vida.

  8. Acciones de promoción de productos o servicios no agrarios, alimentarios o forestales.

Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria